



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

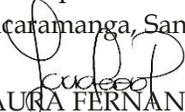
Liquidación de costas dentro del proceso ordinario adelantado por BANCOLOMBIA S.A. contra WAYNE DOUGLAS MANTEL Y SANDRA MILENA SANCHEZ.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en Derecho	\$12.000.000,00
Registro de Medidas	\$ 38.000,00
TOTAL	\$ 12.038.000,00

SON: DOCEE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. A cargo de la parte ejecutada WAYNE DOUGLAS MANTEL Y SANDRA MILENA SANCHEZ y a favor de la parte ejecutante BANCOLOMBIA S.A.

Proceso: HIPOETACARIO
Radicado: 2019-00191-00

Al Despacho del Señor Juez, la anterior liquidación de costas, para lo que estime ordenar. Bucaramanga, Santander. 1 de octubre de 2021.


LAURA FERNANDA FORERO PICÓN
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Bucaramanga, primero de octubre de dos mil veintiuno.

De la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaría de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,


JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ-.

<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA</p> <p>Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy 4 de octubre de 2021 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado N° ____.</p> <p> OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VASQUEZ SECRETARIO.</p>
--